



TECDIAR

110255

OL

Guayaquil, 8 de agosto de 2017

Señor arquitecto
BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TECDIAR S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco año, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

El Estatuto Social vigente de la Compañía consta en la escritura pública otorgada el 29 de noviembre de 2002, ante el notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Diana Sandoval Guzmán
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TECDIAR S.A.**, para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 8 de agosto del 2017

Arq. Boanerges Arturo Martínez Altamirano
C.C. 0912810686
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.960
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECDIAR S.A.**, a favor de **BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO**, de fojas **42.102 a 42.105**, Registro de Nombramientos número **11.613**.

ORDEN: 41960



Guayaquil, 25 de septiembre de 2017

Ab. **Patricia Murillo Torres**
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0180224